

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA STAYGRUP S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del quince de marzo del dos mil trece, en el local social de la STAYGRUP S.A., ubicada en la calle Av. 13 y calle 45 y 44 barrio La Propicia, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor Zambrano Vallejo Patricio Ramiro, por sus propios y personales derechos, propietario de 792,00 acciones, de un US\$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señorita Choez Galarza Bélgica Vanessa, por sus propios y personales derechos, propietaria de 8,00 acciones, de un US\$1.00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO), Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Preside la sesión por esta ocasión el señora Gavilanes Prieto Casanova Luz Marina como Secretaria Ad-hoc.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

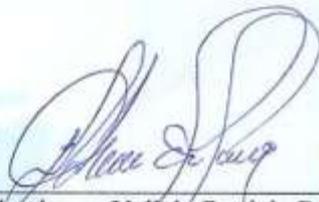
Primer Punto del orden del día, dentro del cual el Gerente presenta a los socios su Informe, correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos decide aprobarlos por mayoría de votos. De inmediato se pasó a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos, habilitado en este punto también.

STAYGRUP S.A.

Construcción, Montaje y Mantenimiento de Partes y Piezas Industriales.

Barrio La Propicia: Av. 13 entre calle 44 y 45 Solar 8 / Teléfono: 04-2933087
e-mail: staygrup@staygrup-ec.com • La Libertad - Ecuador

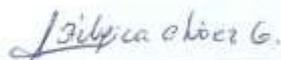
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:45 horas.



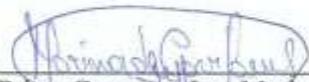
Zambrano Vallejo Patricio Ramiro
Accionista



Choez Galarza Bélgica Vanessa
Accionista



Choez Galarza Bélgica Vanessa
Presidente de la Junta



Prieto Casanova Luz Marina
Secretaria Ad-Hoc

